

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la 4.ª Región Militar Pirenaica Oriental por la que se anuncia el resultado del concurso público celebrado el día 21 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero), sobre la adjudicación del suministro de productos alimenticios, segundo trimestre de 1996, para el Instituto Politécnico número 2 del Ejército (Catalayud).**

Expedientes números 0005 y 0006: Suministro de viveres para cocina del centro en el segundo trimestre de 1996, a las siguientes empresas:

«Frutas Isabel», expediente número 0005, lote número 1, verduras y hortalizas, por un importe límite de 1.410.414 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 527.802 pesetas.

«Frutas Jesús», expediente número 0005, lote número 2, frutas, por un importe límite de 1.462.580 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 547.327 pesetas.

«Aceites AJD», expediente número 0005, lote número 3, aceite, por un importe límite de 525.271 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 196.567 pesetas.

«Frako», expediente número 0005, lote número 4, legumbres y gramíneas secas, por un importe límite de 562.382 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 4.364.301 pesetas.

«Frako», expediente número 0005, lote número 5, cereales y pastas, por un importe límite de 100.733 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 37.696 pesetas.

«Frako», expediente número 0005, lote número 6, conservas de pescado, por un importe límite de 335.442 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 125.529 pesetas.

«Frako», expediente número 0005, lote número 7, quesos, por un importe límite de 327.913 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 122.712 pesetas.

«Frako», expediente número 0005, lote número 8, alimentos varios, por un importe límite de 203.408 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 76.119 pesetas.

«Nieves», expediente número 0005, lote número 9, aves y conejos, por un importe límite de 1.705.793 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 638.342 pesetas.

«Bebinter», expediente número 0005, lote número 10, bebidas alcohólicas, por un importe límite de 335.211 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 125.443 pesetas.

«Nieves», expediente número 0005, lote número 11, carne fresca-cerdo, por un importe límite de 1.924.740 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 720.277 pesetas.

«Nieves», expediente número 0005, lote número 12, carne fresca-cordero, por un importe límite de 3.100.952 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 1.160.439 pesetas.

«Nieves», expediente número 0005, lote número 13, carne fresca-ternera, por un importe límite de 2.510.358 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 939.427 pesetas.

«GRN», expediente número 0005, lote número 14, congelados-verduras, por un importe límite de 406.713 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 152.201 pesetas.

«Nieves Recaj», expediente número 0005, lote número 15, congelados-mariscos, por un importe límite de 1.156.507 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 432.789 pesetas.

«Distribuciones Muñoz», expediente número 0005, lote número 16, congelados-varios, por un importe límite de 2.581.659 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 966.109 pesetas.

«Nieves Recaj», expediente número 0005, lote número 17, congelados-pescados, por un importe límite de 1.705.423 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 638.204 pesetas.

«Frako», expediente número 0005, lote número 18, conservas enlatadas, por un importe límite de 674.371 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 252.364 pesetas.

«Hermanos Olivas», expediente número 0005, lote número 19, embutidos, por un importe límite de 2.058.403 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 770.296 pesetas.

«Hermanos Olivas», expediente número 0005, lote número 20, fiambres, por un importe límite de 513.329 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 192.099 pesetas.

«Bebinter», expediente número 0005, lote número 21, gaseosas, por un importe límite de 483.636 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 180.987 pesetas.

«Granja San Fernando», expediente número 0005, lote número 22, huevos, por un importe límite de 285.936 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 107.003 pesetas.

«Panificadora San Blas», expediente número 0005, lote número 23, pan, por un importe límite de 2.477.474 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 927.122 pesetas.

«Donut», expediente número 0005, lote número 24, productos bollería, por un importe límite de 3.300.162 pesetas, expediente número 0006, por un importe límite de 1.234.988 pesetas.

«Danone», expediente número 0005, lote número 25, productos lácteos, por un importe límite de 303.139 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 113.441 pesetas.

«Frako», expediente número 0005, lote número 26, cacao-café y derivados, por un importe límite de 591.501 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 221.352 pesetas.

«Gallina Blanca», expediente número 0005, lote número 27, salsas y sopas, por un importe límite de 1.774.502 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 664.055 pesetas.

«Frako», expediente número 0005, lote número 28, zumos, por un importe límite de 963.970 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 360.738 pesetas.

«Herederos de Braulo Gracia», expediente número 0005, lote número 29, agua mineral, por un importe límite de 583.416 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 218.326 pesetas.

«Nuprosa», expediente número 0005, lote número 30, leche condensada, por un importe límite de 201.280 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 75.323 pesetas.

«Nieves Recaj», expediente número 0005, lote número 31, pescados frescos, por un importe límite de 1.937.736 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 725.141 pesetas.

«Nieves Recaj», expediente número 0005, lote número 32, mariscos frescos, por un importe límite de 495.646 pesetas, y expediente número 0006, por un importe límite de 185.481 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Barcelona, 2 de abril de 1996.—El Teniente Secretario.—32.075-E.

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la 4.ª Región Militar Pirenaica Oriental por la que se anuncia el resultado del concurso público celebrado el día 25 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1996), sobre la adjudicación del suministro de productos alimenticios, segundo trimestre de 1996, para la tropa de diversas unidades de la zona de Lleida.**

Expediente 0013: Carne y embutidos a «Cárnicas Mir, Sociedad Anónima» por 10.000.000 de pesetas.

Expediente 0014: Coloniales y varios a Víctor Moncasi Puig por 8.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Barcelona, 3 de mayo de 1996.—El Teniente Secretario.—32.086-E.

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la 4.ª Región Militar Pirenaica Oriental por la que se anuncia el resultado del concurso público celebrado el día 25 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero), sobre la adjudicación del suministro de productos alimenticios, segundo trimestre de 1996, con destino a la Brigada de Cazadores de Montaña XLII (Huesca).**

*Zona de Huesca*

Lote número 1. Carne y embutidos a: «Jesús Tiner, Sociedad Anónima», por 20.000.000 de pesetas.

Lote número 2. Coloniales, verduras y varios a: «Distribuciones Correas, Sociedad Anónima», por 13.000.000 de pesetas.

Lote número 3. Pescados y congelados a: «Conyprei, Sociedad Limitada», por 10.000.000 de pesetas.

Lote número 4. Frutas y verduras a: «Frutas Correas, Sociedad Anónima», por 6.000.000 de pesetas.

Lote número 5. Bollería a: «Oscapan, Sociedad Anónima», por 5.000.000 de pesetas.

Lote número 6. Pan a: «Donut, Sociedad Anónima», por 3.500.000 pesetas.

*Zona de Jaca-Sabiñánigo*

Lote número 1. Carne y embutidos a: «Agropecuaria de Guissona, Sociedad Cooperativa Laboral», por 10.500.000 pesetas.

Lote número 2. Coloniales, verduras y varios a: «Distribuciones Correas, Sociedad Anónima», por 8.000.000 de pesetas.

Lote número 3. Pescados y congelados a: «Conyprei, Sociedad Limitada», por 5.500.000 pesetas.

Lote número 4. Frutas y verduras a: «Frutas Correas, Sociedad Anónima», por 3.000.000 de pesetas.

Lote número 5. Bollería a: «Donut, Sociedad Anónima», por 3.000.000 de pesetas.

Lote número 6. Pan a: «Panadería Roca-Jaca, Sociedad Limitada», por 2.200.000 pesetas.

*Zona de Barbastro*

Lote número 1. Carne y embutidos a: «Agropecuaria de Guissona, Sociedad Cooperativa Limitada», por 5.000.000 de pesetas.

Lote número 2. Coloniales, verduras y varios a: Desierto.

Lote número 3. Frutas y verduras a: Desierto.

*Zona de Viella*

Lote único. Desierto.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Barcelona, 9 de mayo de 1996.—El Teniente Secretario.—32.082-E.